

Guayaquil. Marzo 24 del 2004

**Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CLIFILSA S.A
Ciudad.-**

Srs. Accionistas

Cumplo en presentar el informe correspondiente al año 2003 en mi calidad de comisario de la empresa.

1.- La parte administrativa actualmente a cargo del Sr Armando López cumple rigurosamente con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias vigentes para el control empresarial.

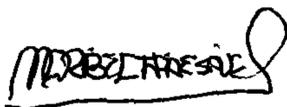
2.- En cuanto al proceso de control interno dejo constancia que se mantienen procedimientos aceptables en la práctica contable, que permiten un adecuado control en las operaciones.

3.- En el desempeño de mi trabajo he constatado que los comprobantes de contabilidad se encuentran ordenadamente en archivos mensuales que permiten una fácil ubicación de cualquiera de ellos. Vale mencionar que todos los bienes de la empresa son cuidados con esmero y responsabilidad. Con relación a los Estados Financieros propiamente dicho, manifiesto que han sido elaborados en concordancia con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados vigentes, por lo que son confiables para expresar la situación Económica Financiera de la Empresa. Además he constatado que los saldos de las cuentas que forman los Estados Financieros cortados a Diciembre 31 del 2003 son los mismos que constan en la Contabilidad de la Empresa.

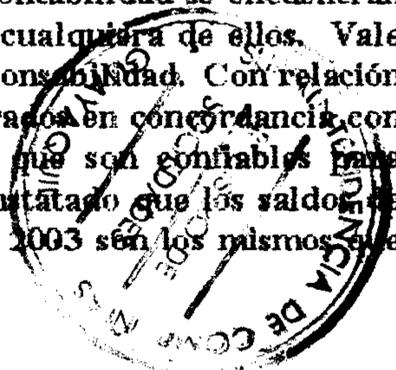
4.- Dejo especial constancia que se ha observado el cumplimiento de lo que determina el art. 321 de la Ley de Compañías, relacionados con los deberes y funciones en mi calidad de comisario.

Confío haber cumplido con vuestro pedido, doy por concluido este informe.

Atentamente,



**ECO. LORENA TAPIA E.
COMISARIO**



23 ABR 2004